Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 260-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 122 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 122

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien articular con la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para la incorporación de huertas e invernaderos en las Escuelas Públicas radicadas en el Municipio con el fin de impulsar el aprendizaje y desarrollo integral para los alumnos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro